

Banco del Perú y Londres  
"TENNIS CLUB"

Lima, noviembre 4 de 1920

Señor Presidente de la Federación de Estudiantes,  
Ciudad.

JM  
Muy estimado señor mío:

El Club que presido en esta Institución, formado por empleados de la misma, se empeña en desarrollar y mantener una campaña deportiva a base de torneos de foot-ball, á fin de prepararse para formar mas tarde la Liga Bancaria de Juegos Atléticos.

Como aun carecemos del terreno para llevar á cabo el programa que nos hemos trazado y hemos contraído compromisos que debemos cumplir antes de que expire la presente temporada, me dirijo á usted en nombre de mis asociados con el fin de que si lo tiene á bien, se digne concedernos una licencia para ocupar, los sábados por la tarde, el terreno que esa Federación posee en los campos de Santa Beatriz.

Las fiestas por realizarse, verificables únicamente entre personal de los Bancos de esta Capital, nos pone en condición de asegurarle, que el ingreso al terreno será permitido solamente á los empleados de dichas Instituciones y sus familias, así como á los representantes de esa Federación que usted dignamente preside, es decir, que tratándose como se trata, de fiestas privadas, este Club evitará el ingreso de toda persona extraña á los Establecimientos de que venimos tratando.

En vista de las razones expuestas y finalidades consiguientes, no dudo que usted y la respetable Junta de esa Federación, contemplaran favorable la solicitud que me permite formularle.

Anticipándole desde luego mi agradecimiento, por la cortesía de su respuesta, quedo,

De Ud., muy atto. s. s.

"BANCO DEL PERU Y LONDRES TENNIS CLUB"

-----  
*F. Britzgar*  
Presidente.

Recibido.- Pase a la administración  
para su conocimiento y devuélvase.